

Información importante sobre Prácticas de Empresa del Máster

Las Prácticas de Empresa son una asignatura de 8 créditos (200 h) del Máster de Estudios Avanzados en Química.

¿Cuándo se pueden realizar las prácticas de empresa?

- Pueden realizarse entre la primera semana de clases del curso y el 31 de agosto.

- **Si se realizan durante un periodo en el que haya clases el estudiante debe adquirir el compromiso de completarlas sin necesidad de interrumpir o alterar el calendario de las prácticas por motivos académicos (asistencia a clases, a prácticas o a TFM).**

- *Debes tener en cuenta que tu periodo de prácticas debe finalizar con antelación suficiente a la fecha de la defensa del TFM, ya que la calificación de la asignatura de Prácticas de Empresa debe constar en tu expediente antes de la defensa.*

¿Qué trámites debo realizar antes de comenzar las prácticas de empresa?

4-6 semanas antes de la fecha que quieras comenzar:

1.- Debes darte de alta e introducir tus datos personales en la **Plataforma Ícaro**.

Es **imprescindible introducir tu Número de la Seguridad Social**. Si no lo tienes debes solicitarlo a la Seguridad Social.

2.- Si te buscas tu propia empresa, debes enviar por correo a la Vicedecana el **Anexo I** firmado por ti y por el responsable de la empresa. Si no tienes empresa podrás elegir una de las ofertadas por la Facultad.

3.- Todos los alumno/as debéis enviar a la Vicedecana el **Anexo II**, firmado por ti y por tu tutor de empresa. Por último, firmará la Vicedecana y ella le enviará el documento a la gestora de secretaría, María Picón.

La información contenida en el Anexo II NO SE PODRÁ MODIFICAR CON POSTERIORIDAD, ya que el alta en la Seguridad Social se realizará de acuerdo a la información proporcionada en el Anexo II.

4.- A continuación, te enviarán de secretaría un documento que se llama 'Acta de Selección'.

- Debes firmarlo y pasárselo a tu tutor de empresa para que lo firme también. A continuación, se lo pasas a la tutora académica (Vicedecana) y finalmente lo entregas, con las 3 firmas, en secretaría.

¿Quiénes serán mis profesores en esta asignatura?

Se te asignarán dos tutores:

- El **tutor académico**, que será la responsable de las Prácticas en Empresa (la Vicedecana de Estudiantes, Celia Maya).

- El **tutor de empresa**, que será una persona vinculada a la empresa, con experiencia profesional y conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva.

¿Qué pasa si sufro una baja y no puedo asistir a las prácticas durante un periodo de tiempo?

- Si el estudiante sufre una baja por enfermedad o por cualquier otro motivo, esos días y horas tendrá que recuperarlos. Por ello, es conveniente contar con unos días más para esas eventuales recuperaciones.

- Las horas de los exámenes no se tienen que recuperar y quedan incluidas dentro de las 200 horas.

¿Cómo será evaluado de mis Prácticas?

Tienes que realizar un informe acerca de las tareas realizadas en las prácticas. Sobre 15 días antes de la finalización recibirás en ÍCARO el documento modelo para realizar dicho informe.

Asimismo, tu tutor de empresa recibirá otro documento para realizar su informe de evaluación.

Ambos informes deben ser cumplimentados y subidos a la plataforma ÍCARO antes de la fecha final de tus prácticas. (Ten presente que una vez subidos estos informes a la plataforma no se permitirá ninguna modificación de los mismos.)

A continuación, el tutor académico introducirá la calificación en tu acta.

¿En qué consiste el informe que tengo que realizar?

El documento que se te proporciona para el informe es un archivo con preguntas relacionadas con aspectos de la realización de las prácticas. Debes contestar esas preguntas de forma detallada. El informe no debe extenderse en más de 2-3 carillas de folio.